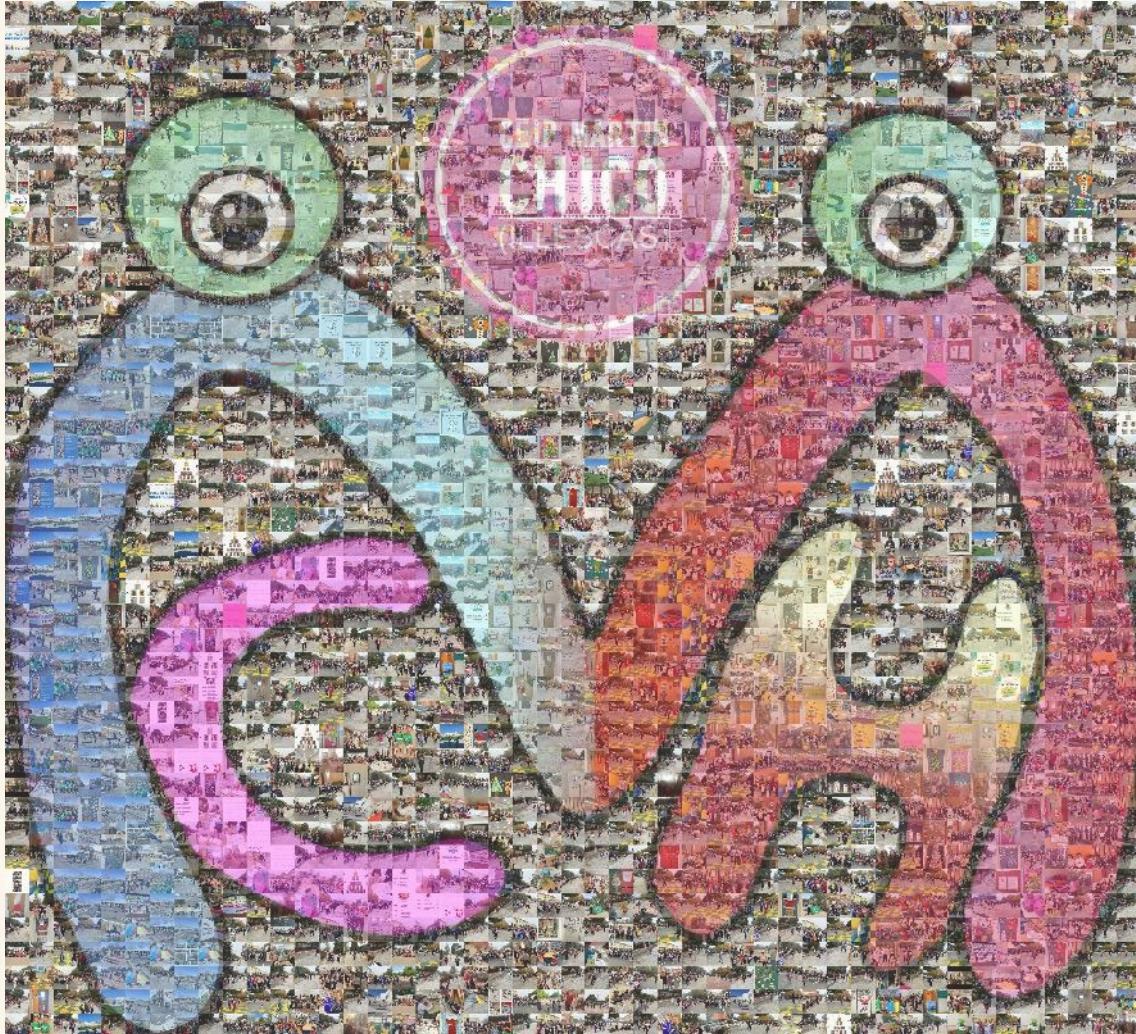


CUADERNO DE VIDA PROYECTO DE VIDA

CEIP Martín Chico

Proyecto Dirección

2025-2029



CEIP MARTÍN CHICO

ILLESCAS – Toledo

Candidato
Juan Luis Paniagua González

*La educación es el arma más poderosa
que puedes usar para cambiar el mundo.*

Nelson Mandela



Índice de contenidos

A. Presentación y justificación del Proyecto.....	1
A.1. El marco institucional. Fundamentación normativa.....	2
A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo.....	3
B. Descripción del contexto general del centro.....	7
B.1 Realidad socio-económica-cultural de Illescas.....	7
B.2 Nuestro colegio.....	9
Personal docente.....	10
El personal no docente.....	11
El AMPA.....	11
Instituciones locales.....	11
B.3 Recursos Materiales.....	11
B.4 La figura del Equipo Directivo.....	12
C. Propuestas de actuación (objetivos y tareas).....	13
C.1. Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	13
C.2. Administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo medidas para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.....	17
C.3. Relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.....	20
C.4. Administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.....	22
C.5. Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.....	24
D. Desarrollo de los procesos de evaluación interna. Evaluación del proyecto de dirección.....	26
D.1. EICE.....	26
D.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	29
CONCLUSIÓN.....	30



A. Presentación y justificación del Proyecto.

Este documento que os presentamos como equipo obedece a la Orden 170/2021 de 29 de noviembre y al Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regulan las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos. Estos, a su vez, definidos en la **Resolución de 26/11/2024**, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. En él se establecen en su anexo II los apartados que debe contener todo proyecto de dirección.

Nuestra intención en este proyecto es reflejar de forma abreviada las propuestas que, tras un detallado análisis y evaluación, lograrían a nuestro entender mejorar la realidad educativa de nuestro centro. De este modo, contextualizaremos y actualizaremos su dinámica organizativa, si es preciso, para dar las respuestas que pensamos más adecuadas a las debilidades detectadas en diferentes ámbitos claves: emocional, social, cultural y educativo.

Queremos seguir trabajando en la construcción y desarrollo de una concepción de **educación respetuosa e inclusiva** y de un **centro EMOCIONAL y empático** del que queremos seguir formando.

Ya desde hace unos años se han consolidado las bases del camino hacia una organización educativa que nos ha ido acercando a una unión de esfuerzos de familias, alumnado y docentes en una ilusionante búsqueda de la **MEJORA** en la convivencia y en logros educativos.

Un **OBJETIVO** que podría dar sustento a todo nuestro proyecto sería:

IMPLICAR AÚN MÁS A TODOS LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO PARA QUE VALOREN LA EDUCACIÓN COMO UN OBJETIVO ALCANZABLE Y A SU VEZ COMO EL INSTRUMENTO PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA Y UN FUTURO LLENO DE OPORTUNIDADES:

1. **Familias:** desde la presencia diaria en actividades de aula y centro en las que puedan sentirse **partícipes** y **colaboradores** de la educación de sus hijos/as. Desde ahí creemos que aumentaría el **sentir empático** de estas familias ante la compleja labor del docente. Nosotros como docentes podremos beneficiarnos de unos padres/madres más comprensivos, implicados y colaboradores. Para alcanzar este objetivo la **comunicación, la transparencia y la participación en tareas educativas** deben ser continuas.
2. **Alumnado:** marcarán **REALMENTE** las decisiones organizativas y metodológicas del centro y de las aulas. Aun coexistiendo con una docencia más reglada desde el uso del libro impreso o digital, también, cada vez de forma más decidida y generalizada, queremos encaminarlo hacia el trabajo basado en recursos de elaboración propia desde centros de interés y proyectos globalizados.
3. La **DIRECCIÓN** del centro, igual que ha hecho estos años, seguirá ejerciendo su labor desde un **LIDERAZGO PEDAGÓGICO**, siempre por encima del liderazgo gestor. La **atención a la diversidad**, la individualidad del alumnado y la inclusión marcarán especialmente la carga de trabajo de este equipo directivo que velará para que se materialice en la labor de los distintos equipos docentes del centro.
4. **Docentes:** tendrán que ser los **protagonistas pedagógicos y dinamizadores incansables** del centro para lo que se les procurará un ambiente de confianza, respeto y **empatía** en el que sientan que sus **propuestas y opiniones** tienen un **reflejo inmediato** en la toma de **decisiones**.

Como persona que encabezo este equipo directivo me considero ante todo un docente generacional y vocacional, que cree en una educación efectiva, pero sobre todo **emocional**. Estos valores han guiado mi expediente laboral a lo largo de estos 21 años de docencia. Es ahora quizás, por cosas del destino o del azar, el momento adecuado para comenzar una nueva fase en la que tengo como misión intentar convencer, ilusionar y contagiar a toda la comunidad educativa de la que formo parte hace 7 años. Para ello me intentaré apoyar en lo que hasta ahora he vivido y sentido: mi **inconformismo**, mi **dynamismo** y mi inagotable anhelo de **mejorar, sin miedo al cambio** y por supuesto sin temer a un mal entendido fracaso, ya que siempre lo concebiría como un nuevo reto a evaluar y mejorar.



Atendiendo a mi condición de docente especialista de educación física, amante de la actividad física, el deporte y el sano inconformismo, quiero rivalizar con nuestros propios logros para cada día intentar hacerlo mejor que el anterior y cada año **asumir mayores retos**.

Por esto he querido conformar este equipo donde pretendo reunir este espíritu activo y abierto que permita aventurarnos en los proyectos necesarios para buscar la mejora constante de nuestro centro.

Realmente ya formo parte de este viaje hace 4 años gracias a la confianza depositada en mí por parte de la actual titular de la dirección pues creyó que podría ser su jefe de estudios. Es por esto por lo que esta nueva andadura, aun conllevará inevitablemente un cambio; sin embargo, no supondrá una ruptura sino un proyecto continuista en el que sigo creyendo.

Este proyecto apuesta por seguir con un centro con todas sus puertas abiertas y por atrevernos a realizar nuevas propuestas educativas basadas en la **innovación**.

A.1. El marco institucional. Fundamentación normativa.

Tomando como referencia los textos normativos fundamentales como son entre otros la Constitución, la ley Orgánica de Educación y la Ley de educación de CLM, el marco institucional en el que se fundamenta la elección de directores de los centros docentes de primaria en la Comunidad de Castilla la Mancha está formado por la siguiente normativa:

SISTEMA EDUCATIVO

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del **Derecho a la Educación**.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de **Educación**.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se **modifica la Ley Orgánica** 2/2006, de 3 de mayo, de **Educación**.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las **enseñanzas mínimas de la Educación Infantil**.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las **enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de **Educación de Castilla-La Mancha**.

CURRÍCULO

Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Educación Infantil**.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Educación Primaria**.

EVALUACIÓN

Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación** en la etapa de **Educación Infantil**.

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación** en la etapa de **Educación Primaria**.

ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA

Orden 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la **organización y el funcionamiento** de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

Decreto 3/2008, de 08 de enero, de la **convivencia escolar**.



Ley 3/2012, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado**.

Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.

Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los **derechos y deberes de los alumnos** y las **normas de convivencia de los centros**.

Resolución de 18/01/2017, sobre protocolo de actuación ante situaciones de **acoso escolar**.

Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del **absentismo escolar**.

Orden de 9 de enero de 2003, sobre **Gestión Económica**.

Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación interna de los centros**.

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la **orientación académica**, educativa y profesional.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión** educativa del alumnado.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos.

Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos.

Orden 133/2023, de 21 de junio, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de Castilla-La Mancha.

A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo.

Director: D. Juan Luis Paniagua González

Maestro definitivo, especialidad de Educación Física

Acreditado para el desarrollo de la función directiva el 30.06.2016

Acreditado para el desarrollo de la función directiva el 15.01.2025

Años de servicio: 21

Antigüedad en el centro: 7 años

Ejercicio de la función directiva: 3 años completos de secretario
4 años de jefe de estudios

Coordinador TIC 7 años

Coordinador de Formación 2 años

Coordinador de ciclo y/o nivel 4 años

Miembro del Consejo Escolar varios cursos y en la actualidad

Amplia trayectoria formativa y como formador que incluye:

2134 horas de formación

320 créditos de formación

Competencia digital B1

Licenciatura en Geografía e Historia, especialidad Historia Contemporánea

Diplomado en Magisterio de Educación Física

Ponente en numerosos cursos de formación referentes a las TIC

Ponente en varios Congresos Formativos con publicaciones



**Jefa de Estudios: D^a. Estefanía Martínez Gómez**

Maestra, profesora definitiva de Educación Primaria-B1.

Años de servicio: 11

Antigüedad en el centro: 8 años

Coordinadora de nivel y/o ciclo: 3 años

Coordinadora de formación: 2 años y en la actualidad

Coordinadora de actividades complementarias: 3 años

Coordinadora del GT Transformación digital

Coordinadora lingüística: 1 año

Miembro del Consejo Escolar en la actualidad

Amplia trayectoria formativa que incluye seminarios y grupos de trabajo sobre metodologías activas aplicadas en el aula e Implantación de la metodología ABN ...

Curso sobre Secciones Europeas, proyecto Bilingüe y Plurilingüe

Participación y liderazgo de diversidad de proyectos educativos sobre Competencia digital.

Participación en el congreso de Exducere varios años.

Diplomada en Magisterio de Educación Primaria

Grado en Educación Primaria con Mención en Organización de centros

Grado en Educación Infantil.

**Secretaria: D^a. Laura López Pérez**

Maestra, profesora definitiva de Educación Primaria

Años de servicio: 25

Antigüedad en el centro: 19 años

Ejercicio de la función directiva: 1 año jefa de estudios
4 años secretaría

Coordinador de ciclo y/o nivel 4 años

Miembro del Consejo Escolar varios cursos y en la actualidad

Amplia trayectoria formativa centrada gran parte en la Educación Especial

15 cursos, 14 seminarios y 10 grupos de trabajo

Competencia digital B1

Participación en una gran diversidad de proyectos educativos

Diplomada en Magisterio de Audición y Lenguaje

Diplomada en Pedagogía Terapéutica

Máster en Psicopedagogía Clínica



Desde hace 50 años la educación forma parte de mi vida. Mis padres, docentes, han condicionado mi educación, mi formación y seguro que, de manera consciente o no, mi elección laboral.

Ellos son los que me inculcaron lo importante que es la educación, su poder como instrumento para conseguir la igualdad de oportunidades para en muchas ocasiones romper con un previsible destino.

También debo a ellos mi compromiso para con mis responsabilidades y en este caso en mi trabajo.

Hace varios años que decidí cambiar mi destino laboral para reencontrarme con otra idea de educación, una concepción más emocional, abierta y próxima que fuese un reflejo más real de nuestra sociedad. Este cambio, producto del azar o no, fue mi encuentro con el CEIP Martín Chico. Desde ese momento supe que el proyecto educativo que estaba buscando podría encajar perfectamente.

Expondré en los siguientes párrafos mi trayectoria formativa y laboral para desde ahí poder merecer el desarrollo de este proyecto de dirección.

Me licencié por la Universidad de Salamanca en Geografía e Historia con la especialidad de Historia Contemporánea entre los años 1992-1997, obteniendo becas de colaboración por méritos académicos en dos ocasiones (1995-96 y 1996-97). El año posterior obtuve el certificado de aptitud pedagógica



(CAP). Desde ese momento entendí que la pedagogía era la labor que deseaba ejercer. Por esta razón, quise aumentar mi formación en este sentido y entre los años 1998-2001 obtengo la diplomatura en Magisterio en la especialidad de Educación Física por la Universidad de Cádiz, habiendo obtenido en este proceso beca de colaboración por méritos el curso 2000-2001. Durante ese último curso universitario realicé prácticas de empresa en el CÁDIZ C.F. S.A.D. en calidad de preparador físico de la categoría cadete. En el año 2002 colabore en una publicación dentro del *Tercer Congreso Internacional de la Educación Física* (ISBN:84-607-4938-X). Es en esos años cuando tengo mi primera experiencia como docente, en este caso en la etapa de secundaria en el Centro Santa Isabel-La Asunción, curso 2002-2003. Esta fue una breve experiencia que afianzó mi vocación pedagógica. En el año 2003 obtengo la plaza como funcionario de Carrera y soy destinado provisionalmente al CEIP Fernando de los Ríos (Alcorcón) donde entre otras actividades encabezo la publicación *Trabajando en el colegio* (ISBN:84-688-6189-8). El siguiente año 2004 obtengo destino definitivo en el CEIP Santo Domingo (Alcorcón). Allí ejerzo como docente durante siete cursos (2004-2011). En los tres últimos cursos tengo la confianza de la dirección para realizar la función de secretario. Por otro lado, en mi labor de especialista de Educación Física participo y organizo varias olimpiadas intra-escolares entre varios centros educativos (CEIP Fernando de los Ríos, CEIP Blas de Otero, CEIP Claudio Sánchez Albornoz, CEIP Carmen Conde y CEIP Santo Domingo) destinadas a la inclusión y socialización a través del juego, baile y el atletismo. Durante estos siete cursos también ocupo el cargo de coordinador TIC. Las nuevas tecnologías son otras de mis pasiones y campo de continua formación, tanto como asistente como ponente. Algo que facilita mi labor como docente y en aquel momento como secretario. En aquel momento desarrollo un proyecto de digitalización del centro que me supone el reconocimiento de la Consejería de Educación de Madrid, *PROYECTO INNOVACION: MEJORA DE LA ENSEÑANZA UTILIZANDO TIC*. Paralelamente compagino, como ya he comentado, estas labores con la de ponente asiduo de seminarios y cursos relacionados con las nuevas tecnologías propuestos por el centro de formación de profesores de Alcorcón. Desde esa plataforma me permite formar parte como conferenciante en las IX jornadas de educación de Alcorcón *Pizarras digitales y Redes Sociales educativas* el año 2011. En ese mismo año 2011 decido participar en el concurso de traslados nacional para obtener destino definitivo en el CEIP Santo Domingo de Guzmán (Valmojado). Allí también me ocupo de la coordinación de formación durante cuatro cursos (2013-2017), realizando en varios momentos labores de ponente de temas relacionados con las nuevas tecnologías. En el año 2016 participo y obtengo la certificación de curso *Desarrollo de la función directiva para docentes de educación infantil y primaria*. Certificación que he vuelto a obtener en este curso 2025 dado que la anterior certificación ha caducado. En el año 2017 obtengo certificado acreditativo de valoración de la docencia sin cargo según, DOCM 25-12-2008 con la calificación total global de 7,20. Tras 7 años decido de nuevo participar en el concurso de traslados para desde el año 2018 en adjudicación de plaza provisional (concursillo) formar parte de **ESTE CLAUSTRO**. En estos siete cursos he formado parte activa de varios de los proyectos en los que participamos, como son: las Olimpiadas académico-deportivas, Proyecto de formación e implantación de método ABN y Proyecto de innovación Escolar Saludable. Desde el inicio formo parte del Equipo de Comunicación y en este momento también me hago cargo de los medios informáticos y audiovisuales.

De forma general, en todos estos 21 años de docencia he formado parte en infinidad de ocasiones de Consejos Escolares y Comisiones; he sido nombrado coordinación de ciclo, coordinador de equipo de nivel y tutor de prácticas. También he participado en dos ocasiones como miembro de tribunal de procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Maestros, tanto como presidente (año 2005), así como vocal (año 2016).

Desde el curso 2021 compagino la función de especialista de educación física junto con la de jefe de estudios.

Durante estos últimos 4 cursos he continuado formándome en una gran variedad de ámbitos como el **tecnológico** (competencia digital B1, impresora 3D, transformación digital, robótica, herramientas y portal educativo: EducamosCLM, Cuaderno de Evaluación...), **socio-educativo** (conflictos escolares y derechos del profesorado; igualdad y prevención de la violencia de género en el contexto educativo; bienestar emocional del alumnado vulnerable: alumnado con TEA) y **en metodologías activas, metodología ABN...** que considero muy útiles tanto para mi labor docente como para la jefatura y en este caso para la dirección del centro.



Para esta aventura cuento con la confianza del mejor equipo, según mi opinión, por su perfil, su formación, su experiencia, su conocimiento del centro y su capacidad de trabajo emocional y en equipo. Como jefa de estudios, Estefanía Martínez Gómez y como secretaria, Laura López Pérez.

Estefanía Martínez Gómez diplomada en Magisterio de Educación Primaria en el año 2011 por la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM). Entre los años 2012 y 2014 realiza el grado en Educación Primaria con Mención en Organización de centros y el grado en Educación Infantil, ambos en la UCLM.

Durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015 trabaja en la Comunidad de Madrid como maestra de Educación Primaria y en el curso 2015-2016 ejerce como maestra de Educación Infantil en Toledo.

En el año 2016 obtiene plaza y realiza el año de funcionaria en prácticas en el CEIP Pablo Iglesias de Talavera de la Reina. En el curso 2017-2018 se incorpora al CEIP Martín Chico de Illescas como funcionaria de carrera. Aquí ha desempeñado la función de tutoría desde su incorporación hasta el día de hoy, además de ser la coordinadora de formación, ahora también de transformación digital, del centro desde el curso 2021-2022. También forma parte del Consejo Escolar desde la última renovación.

La formación realizada durante la carrera profesional se compone de:

- Seminarios en Metodologías activas aplicadas en el aula e Implantación de la metodología ABN.
- Participación en grupos de trabajo sobre metodologías activas y el método ABN en la etapa de Educación Primaria.
- Asistencia a curso sobre Secciones Europeas, proyecto Bilingüe y Plurilingüe para la mejora de la competencia lingüística.
- Curso de primeros auxilios realizado de forma presencial en el centro.
- Formación de tutores para la Competencia Digital Docente en los centros.
- Tutora de los tres cursos presenciales impartidos en el centro para la adquisición de la Competencia Digital Docente: módulos A, B y C.
- Asistencia a ponencias online para la elaboración de programaciones acordes a la nueva legislación LOMLOE a través de la herramienta cuaderno de evaluación.
- Tutora de funcionarios/as en prácticas durante dos cursos escolares.
- Coordinadora y asistente al grupo de trabajo: Transformación Digital en el CEIP Martín Chico.
- Asistencia al curso presencial “La mejora de la Inteligencia Emocional en el contexto educativo”.
- Participación en el congreso de Exducere varios años.
- Coordinadora del seminario Código Escuela 4.0.
- Curso impartido sobre el alumnado con TEA.

Laura López Pérez diplomada en Magisterio de Audición y Lenguaje por la UCLM en el año 1997 y diplomada en Pedagogía Terapéutica por la UCLM en el año 1998. Trabajó durante el curso 1998/99 dando clase de alfabetización en la Escuela Municipal de Adultos de Los Yébenes (Toledo) pasando posteriormente a dar clase de Formación Básica en el CEPA de Azuqueca de Henares (Guadalajara) en el curso 2000/01. Desempeñó después funciones como maestra interina por la especialidad de Pedagogía Terapéutica en el CEIP Santa Ana (Madridejos) y en el CEIP Conde de Orgaz (Orgaz) durante los cursos 2001/02 y 2002/03 respectivamente. Aprobó la oposición obteniendo la plaza en julio de 2003 incorporándose como funcionaria en prácticas en el CEE Ponce de León (Tomelloso). Posteriormente obtiene en ese mismo centro la plaza definitiva ejerciendo como tutora en una Aula de Educación Especial hasta finalizar 2005/06. Participa ese mismo año en el Concurso General de Traslados y obtiene plaza de Maestra de Educación Primaria en el CEIP Martín Chico (Illescas).

Se incorpora en septiembre de 2006 a su puesto de trabajo como maestra tutora de primaria y desde ese momento continúa ejerciendo en este centro. Aquí ha desempeñado la función de tutoría desde su incorporación, además de ser coordinadora de nivel durante los cursos 2015/16, 2016/17, 2018/19 y 2019/20. Ha pertenecido al Equipo Directivo de este centro ejerciendo como jefa de estudios en el curso 2008/09 y como secretaria desde el curso 2021/22 hasta la actualidad. Durante este recorrido ha sido miembro en varias ocasiones del Consejo Escolar del centro donde continúa como secretaria de este, así como tutora de funcionarios en prácticas y correctora en varias ocasiones de las pruebas de Evaluación de Diagnóstico. Participa también en el Proyecto de innovación Escolar Saludable durante el año 2020, 2021, 2022 y 2023.

La formación realizada durante los años de estudios en la carrera se relaciona en la mayoría con el mundo de la Educación Especial y Logopedia Escolar, los cuales fueron ofertados por la propia



universidad. Durante los años de docencia realiza 15 cursos, 14 seminarios y participa en 10 grupos de trabajos organizados por el Centro Regional de Formación del Profesorado y relacionados con la formación y metodología de personas adultas, elaboración de Programaciones Didácticas, Acción Tutorial, Evaluación, uso de medios informáticos de aula Althia, incorporación de TIC a las aulas, Aprendizaje Cooperativo, Elaboración de Plan de Lectura de centro y Elaboración de Pruebas de Nivel. Además, continúa formándose en la inclusión educativa del alumnado TEA y la inclusión educativa del alumnado con altas capacidades, así como la detección de problemas a través de la escritura. En el año 2018 realiza un Máster en Psicopedagogía Clínica por la Universidad Europea Miguel de Cervantes para poder ampliar la formación recibida en la propia Universidad.

Durante estos últimos cursos y puesto que las horas de docencia han sido reducidas debido a la función de secretaria, ha ejercido como maestra de primaria en el área de matemáticas ABN, metodología de este centro desde 1º EP a 4º EP en esta área. Para poder impartir dicha metodología ha realizado varios cursos organizados por el Grupo de Cálculo ABN y la editorial ANAYA y ha participado activamente de seminarios y grupos de trabajo sobre metodologías activas y ABN en este mismo centro. Para iniciar su etapa de secretaria completa su formación con la realización de dos cursos relacionados con la gestión de secretarías de Centros de Educación Infantil y Primaria y la aplicación GECE realizando también el módulo A, B Y C adquiriendo así la competencia digital nivel B1.

De esta manera las cualidades de este equipo directivo nos hacen pensar que poseemos los valores adecuados para el desempeño de sus funciones.

B. Descripción del contexto general del centro.

Adecuación a la organización interna del centro. De dónde venimos para conseguir una adecuación del Proyecto de Dirección.

Adecuación a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

Adecuación a la naturaleza e incidencia del entorno social, económico, cultural y laboral en el centro educativo.

Todo proyecto de dirección debe derivar necesariamente del contexto donde se ubica el centro, porque eso son únicos y diferenciados. Debemos adaptar el proyecto a nuestro alumnado y al contexto social, económico, cultural y laboral de nuestras familias. Para tener cierta garantía de éxito es necesario analizar las diferentes fortalezas y debilidades de nuestro centro y de nuestra comunidad educativa. Es sólo desde aquí de donde debemos partir para transformarlas en oportunidades para alcanzar los objetivos de nuestro proyecto.

B.1 Realidad socio-económica-cultural de Illescas.

Analizamos la **realidad socio-económica-cultural de Illescas (en especial su zona centro)**, municipio donde se ubica el CEIP Martín Chico y que indudablemente lo condiciona.

El CEIP Martín Chico se encuentra ubicado en el municipio de Illescas, en la comarca de la Sagra Alta. Tiene gran relevancia el estar situado en los ejes de comunicación con Madrid. Hay estación de ferrocarril de la línea Madrid-Lisboa, la autovía A-42 y la autopista AP-42, que enlazan Madrid con Toledo.

Illescas dispone a su vez de múltiples servicios que no sólo son de ámbito local, sino que además atienden a otros municipios de la comarca (Juzgados, Registro de la Propiedad, Centro de Salud, Centro Social Polivalente, Centros de Enseñanza Secundaria, Universidad Popular, Cuartel de la Guardia Civil, Cruz Roja...).



Este atractivo provoca que el efecto “llamada” de población joven (15-40 años: casi 10.000 habitantes) hacia el municipio de Illescas sea alto y continuo.

Durante los últimos años se ha producido una gran **expansión urbanística** (una de las mayores, por encima de la media) e **industrial** (2.209 empresas) junto a una **gran oferta laboral**. El sector que lo monopolizada es el de **servicios** (73,82%), mucho más alejado el **sector industrial** (13,37%) y la **construcción** (12,36%).

Como consecuencia de ello ha experimentado un notable incremento de la población, de forma que durante dos décadas ha sumado casi 1.000 habitantes anualmente, hasta llegar a 26.672 habitantes en 2017. Según el padrón del año 2023, ya alcanzan los 31.327 habitantes, algo que explica un aumento de las matrículas en todos los centros de Illescas.

Especialmente las matrículas que más han aumentado son las del período extraordinario. Algo que podría explicarse porque con cierta frecuencia alguno de los miembros de la unidad familiar cambia de puesto de trabajo y esto conlleva una significativa movilidad de toda la familia (población flotante). Esto consecuentemente provoca la llegada y salida de alumnado durante todo el curso (admisiones y bajas). Por ello cobra especial importancia el **Plan de Acogida** en nuestro centro.

Por otro lado, esta expansión aún ha sido más llamativa en el extrarradio (Señorío de Illescas, con renta bruta en ascenso y con casas con más comodidades), lo cual explica que se hayan ido abandonando las viviendas antiguas del núcleo urbano, zona en las que se ubica nuestro centro escolar. Son estas viviendas más céntricas, con rentas más asequibles, las que fueron adquiridas o alquiladas por familias más humildes o de escaso poder adquisitivo. Familias que son las que conforman en su mayoría nuestra comunidad educativa.

El origen de esta nueva población suele ser de fuera de Illescas (77,3%) por lo aportan sensibilidades y costumbres diferentes que han plagado de heterogeneidad el municipio y por extensión nuestro centro educativo. Gran cantidad de nuestras familias son inmigrantes de origen marroquí, de países sudamericanos y de países subsaharianos.

Características del alumnado.

CURSO	I1	I2	I3	P1	P2	P3	P4	P5	P6	TOTAL
Nº matrícula										
2020-2021	45	56	64	67	75	89	79	69	69	613
2023-2024	41	46	32	47	63	66	73	67	91	526
2024-2025	34	42	48	33	57	57	65	71	72	479
Nº inmigrantes										
2020-2021	3	3	8	14	12	20	21	18	11	110 17,94%
2023-2024		3	8	5	10	13	16	14	32	102 19,39%
2024-2025			3	7	8	7	12	14	15	66 13,78%
ACNEAES										
2020-2021	1	2	4	2	11	11	13	7	7	58 9,46%
2023-2024	3	6	3	7	8	9	10	7	13	66 12,55%
2024-2025	2	2	7	5	9	5	11	12	8	61 12,73%

A los datos de inmigración hay que unir los que, aunque han nacido en España; sin embargo, están en el seno de unos padres/madres que escasamente conocen el castellano por ser de origen extranjero. De esta manera nuestro alumnado en ocasiones presenta un desconocimiento del idioma castellano.

Un número importante tiene un grave desarraigo cultural y social, junto a un escaso o nulo apoyo familiar educativo, emocional... dadas las propias situaciones laborales y carencias económicas o sociales de sus progenitores.

Esta situación lógicamente se refleja también en el gran porcentaje de alumnado con ayudas (comedor y/o libros): en este curso 2024-25 son ya 222 alumnos/as, es decir un 47% de todo el alumnado.



Estos factores determinan la diversidad del alumnado en cuanto a la forma de expresarse, costumbres, intereses y motivaciones. Todo esto origina en muy frecuentes ocasiones ciertas dificultades y problemas de adaptación. Por otro lado, es también cierto que los conflictos que surgen responden no sólo a una especificidad de nuestro centro sino a la realidad de la mayoría de los centros en un momento social de falta de respeto a la figura de autoridad.

Aun así, creemos que generalmente el clima de convivencia en nuestro centro es adecuado sobre todo en aquellas aulas donde se prioriza la acción tutorial. Por ello creemos que se ha de seguir impulsando el **plan de tutoría**, programas de **mediación** como medidas preventivas y mantener una gestión eficaz de la **convivencia**.

Sería por tanto conveniente mantener estas dinámicas muy valoradas por nuestra comunidad, además de mejorar y establecer otras que contribuyan a **dar a conocer todo el proceso educativo**. De esta manera creemos que no lo entenderán como algo frívolo y en cambio lo valorarán y sentirán como algo acordado-no impuesto, como un instrumento para el desarrollo, la cualificación, el disfrute y como la herramienta necesaria para la **búsqueda de mejores oportunidades socio-laborales**.

Debemos aspirar a que el mayor número de familias **encuentren** los innumerables proyectos del centro lo **suficientemente motivadores** para que valoren y den **sentido** al **Proyecto educativo** propuesto.

También debemos resaltar que en estos últimos cursos es muy significativo y condicionante el aumento de **alumnado con necesidades educativas especiales**, en concreto **alumnado TEA con un perfil más dependiente**. Esto nos exige aún más y nos obliga a gestionar y aprovechar con mayor eficacia los recursos materiales y humanos del centro pues es imprescindible llegar a todo el alumnado que requiere medidas de apoyo y refuerzo.

Para poder estructurar y organizar con eficacia esta realidad, cada año es más complejo, por lo que se necesita de un análisis más detallado y acertado de los resultados de nuestro alumnado y de nuestra propia labor docente.

B.2 Nuestro colegio.

Primer **centro (Recursos Personales)** de un total de siete centros públicos de primaria **en la localidad**. Aunque hay otros dos centros públicos de educación secundaria en el municipio, nuestro centro está adscrito al Centro de Educación Secundaria **IES Juan de Padilla**, con el que compartimos instalaciones y con el que nuestro alumnado se siente muy familiarizado.

La relación que entablamos entre los distintos centros educativos es estrecha, llevándose a cabo reuniones periódicas, según la necesidad, entre todos los directores/as de los colegios públicos. Asimismo, se realizan reuniones de coordinación didáctica con los dos institutos de la localidad.

El clima de **convivencia** en la Comunidad Educativa creemos que es bueno ya que no se presentan conflictos graves de convivencia asiduamente. El grado de asistencia al centro es muy alto, limitándose el **absentismo** a casos muy reducidos que suelen a su vez minimizarse al intervenir la PSC.

Es también cierto que una parte significativa de nuestro alumnado y familias muestran un **cierto distanciamiento y desarraigamiento** ante el proceso educativo. Esto quizás explique una **falta de espíritu de sacrificio** y una puesta en segundo plano de la tarea escolar.

Es por esto que en este Proyecto se pretende seguir dando una nueva vuelta de tuerca en la que consigamos acercarnos a una **Convivencia Real, Explícita y Atrevida** donde la presencia de las familias sea potenciada y donde se entienda a éstas como el tercer pilar necesario (docentes, alumnos y familias) para lograr el éxito educativo de nuestro alumnado. Desde esta participación, la familia, podrá empatizar con la labor educativa; el docente, sentirá a su vez que estas familias forman parte del núcleo educativo. Unas familias que se alejarían de ese perfil no implicado, meramente receptor de información de un resultado evaluativo o calificativo.



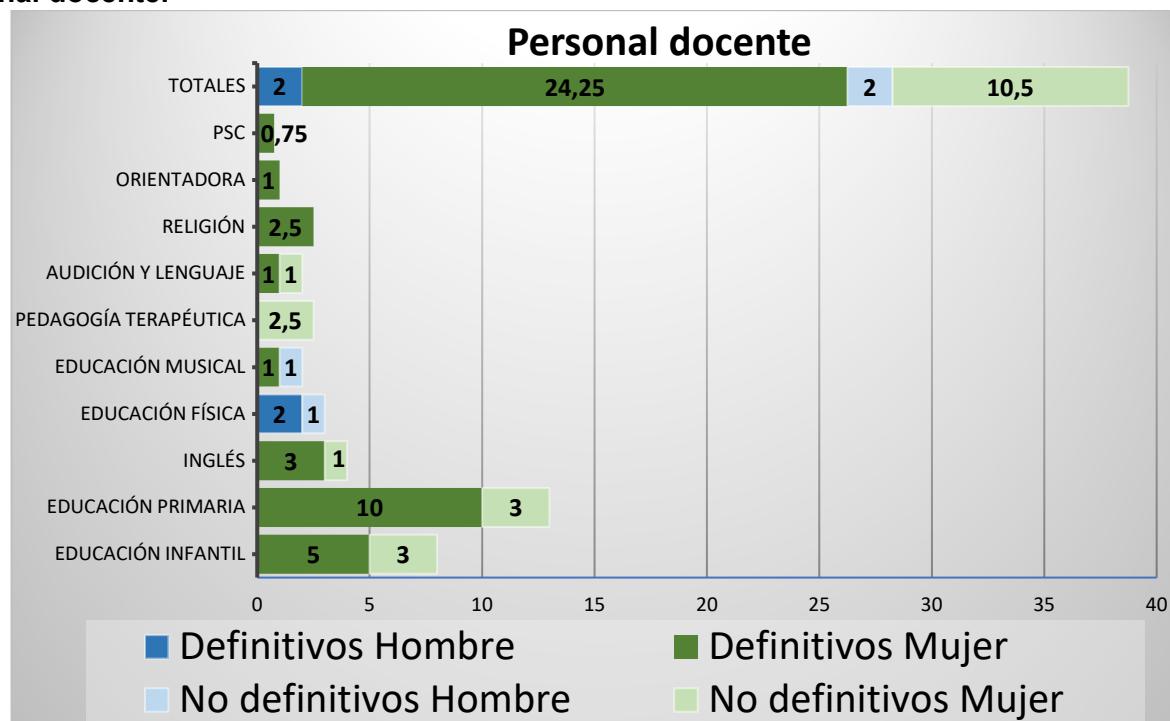
Entendemos que para seguir avanzando hacia un mejor clima de **convivencia** es importante seguir mejorando la imagen que se tiene de nuestro centro. De este modo vamos a seguir dando pasos hacia la transparencia, hacia esa invitación a las familias y la apertura. Desde ahí contribuiremos a dar visibilidad e información de los proyectos (ABN, Enfoque comunicativo, PES, Eco-escuela, ajedrez...), programas... y recursos (equipo TEA) que se poseen para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

Para conseguirlo se valora como esencial mantener el **Plan de Comunicación Externa**.

A su vez, estas familias podrán hacer posible y colaborar en muchas de las dinámicas de centro en las que demandamos la tutorización y guía del adulto para con los niños/as más dependientes por su inmadurez y por sus necesidades específicas.

Para seguir mostrando una visión general de nuestro centro debemos tener en cuenta que en este curso 2024-25 hay un total de **24 aulas** distribuidas normalmente en **tres líneas**, aunque tenemos tres niveles con 2 grupos (**3/4 años y 1º EP**). La **ratio** es muy variada porque hay grupos con ratio 16 y otros alcanzan los 24 alumnos/as, incluso varios de estos con alumnado ACNEEs.

Personal docente.



El Claustro se compone de 42 docentes, algunos a media jornada. 27 tienen destino definitivo en el centro. El hecho de tener una plantilla en parte estable permite dar continuidad a las líneas de actuación acordadas. Asimismo, se valora positivamente las experiencias que aportan cada año el profesorado de nueva incorporación.

Todos hemos creado en un clima de respeto mutuo, comunicación, diálogo, compañerismo y fomento de la participación.

El profesorado participa en numerosas e importantísimas tareas dentro de su horario de permanencia en el centro: reuniones de equipos de trabajo, de equipos docentes, coordinación con el profesorado de apoyo, trabajo de tutoría, reuniones de nivel, inter-nivel, inter-etapas y de los especialistas de áreas. Igualmente participa en los órganos de gobierno y coordinación docente, como son el Consejo Escolar, CCP, Claustro y Comisiones del Consejo. Se prioriza el trabajo coordinado y el funcionamiento de todos estos órganos como núcleo de análisis de problemas-retos y de propuestas de soluciones de una forma participativa. La periodicidad con la que se reúnen estos órganos y equipos es la adecuada según establece la norma.

La organización del personal es fundamental, de ahí la necesidad de una gran coordinación y del establecimiento de plazos-tiempo y medidas de coordinación y trabajo adecuadas y efectivas.



Existe una continua coordinación del director y jefatura de estudios con el Equipo de orientación, PSC y el resto de coordinadores del profesorado, donde se da cuenta de las actuaciones, se organiza el futuro trabajo y se resuelven dudas y problemas que hayan surgido hasta el momento.

Con las escasas horas a disposición del centro, el profesorado realiza tareas de apoyo y refuerzo al alumnado siendo necesario establecer nuevas formas más eficientes de atender a las necesidades del alumnado: desdobles en sesiones de EF/matemáticas/lengua, apoyos en periodos simultáneos de ciertas áreas (matemáticas o lengua) de los dos grupos paralelos para multiplicar los apoyos o para tener dos opciones: o bien un apoyo dentro del aula de un grupo, o bien, si se considera necesario, apoyo fuera del aula para dos grupos...

El personal no docente.

Está compuesto por dos **A.T.E.** dada la alta matriculación de alumnado TEA con alta dependencia. Además, contamos con servicio de comedor con **cocinera** y **personal** auxiliar para el **cuidado** del alumnado que haga uso de este recurso. También hay **personal** de **limpieza**. Tenemos un **conserje** para tareas de mantenimiento del centro y para ayudar a secretaría hasta las 15:00. Por último, contamos con una **enfermera** a tiempo parcial desde el curso 23-24.

Otro personal o instituciones que conforman nuestra Comunidad educativa:

El AMPA.

En estos cursos han ido aumentando el número de socios. Actualmente cuenta con unos 100. Ha hecho un gran esfuerzo por dar un impulso a la participación de las familias, ofreciendo diferentes actividades con buena acogida, y colaborando con el equipo directivo en un clima de diálogo y buen entendimiento.

La participación del sector padres en el Consejo Escolar es muy buena desde hace unos cursos, viniendo siempre a todas las sesiones y siendo su presencia participativa y constructiva.

Instituciones locales.

Por otra parte, cabe destacar que la **relación con las instituciones locales** es estrecha y muy positiva, destacando la coordinación con el Ayuntamiento y contando con una amplia oferta de servicios a disposición de la Comunidad Educativa.

B.3 Recursos Materiales.

Nuestro **centro** arquitectónicamente está formado por cuatro edificios, tres de Educación Infantil y uno de Educación Primaria. En este curso estos espacios están distribuidas las 7 unidades de Educación Infantil y las 17 de Educación Primaria, además de diferentes espacios que enumeraremos a continuación. Todas las aulas son grandes y están bien iluminadas, lo cual facilita el trabajo y el agrupamiento del alumnado. Además, desde hace dos cursos todas tienen un panel digital y una excelente conexión wifi que permite al docente acceder a recursos de forma ágil para plantear tareas digitales que motivan al alumnado.

Una de las fortalezas que tiene nuestro Centro son sus espacios abiertos. Disponemos de 4 espacios de recreo, tres de ellos con arena y otro con dos amplias pistas deportivas. Esto nos permite diferenciar los patios por niveles o ciclos. Tenemos que señalar también que el centro dispone de un huerto escolar que se mantiene activo, a través de la colaboración familiar y del trabajo por proyectos que se lleva a cabo en Infantil y en algún curso de Primaria.

En cuanto a espacios deportivos, además de las pistas citadas anteriormente, existe un pabellón polideportivo compartido con el IES Juan de Padilla, y una sala cedida por el Ayuntamiento (silo) que se utiliza para eventos o actividades deportivas en días de lluvia.



Como en estos últimos cursos la ratio ha descendido, consecuentemente se ha reducido el número de unidades en el centro. Esto a su vez provoca que se generen **espacios para usos específicos o comunes** a los que también se les ha dotado de paneles digitales.

Los usos que le hemos dado son: psicomotricidad/usos múltiples y aula de estimulación al lenguaje para Ed. infantil; tres aulas de religión (católica y musulmana); aula de refuerzo PROA+ y aula de audiovisuales. Muchos de estos espacios también son utilizados para actividades extraescolares en horario no lectivo.

El aula de música es amplia, bien equipada y cuenta también con dos paneles digitales. Su uso ordinario para el desarrollo de las clases de música, aunque la amplitud de este espacio la hace apta para otras actividades de gran grupo como pueden ser talleres, actividades artísticas, conciertos para familias y alumnado de Infantil.

Hace ya varios cursos que el antiguo aula de informática Althia se desinstaló, algo que consideramos un aspecto a mejorar. En este proyecto queremos plantear modelos organizativos que permitan tener un espacio con recursos digitales (ordenadores, impresora 3D, robótica... entre otros dispositivos) para trabajar y desarrollar de forma sistemática las habilidades de competencia digital y el lenguaje computacional, marcadas en las programaciones didácticas.

La Biblioteca del centro cuenta con gran número de fondos bibliográficos catalogados y ordenados por niveles. Se valora el buen funcionamiento de la biblioteca en estos últimos cursos, lo que ha permitido dar un impulso al Plan de Lectura, así como ser un espacio de animación, de consulta, de realización de trabajos y tareas, cada vez más utilizado durante los recreos por nuestro alumnado. Para continuar mejorando queremos plantear estrategias de participación familiar.

En los 4 edificios hay multitud de pequeños espacios a modo de aulas o despachos, reservados al profesorado y propios para desarrollar las labores de apoyo, orientación, administración, coordinación, secretaría, dirección y sala de profesores. Y por último un espacio compartido habilitado para el uso de la Asociación de Madres y Padres del Centro y la gestión de sus funciones.

También se debe destacar la habilitación de un aula en el edificio principal para el trabajo en pequeños grupos del equipo TEA. Es nuestra llamada *aula de colores* que se ha acondicionado para un trabajo tranquilo y armónico donde el alumnado TEA se encuentre cómodo y estimulado.

El Centro cuenta con un comedor con cocina propia que atiende a más de un centenar de alumnos, más de la mitad de los cuales reciben ayuda (beca) o bien de la consejería o bien son concedidas o completadas por el Ayuntamiento (Servicios Sociales).

En cuanto a las condiciones higiénicas y sanitarias del centro podemos decir que son correctas. Destacamos el gran número de pequeñas obras de mantenimiento que se necesitan, dado la antigüedad de las instalaciones. En estos últimos cursos la rehabilitación de los servicios (WC) ha sido una de las prioridades. El mobiliario es anticuado y por ello en ocasiones poco funcional.

El Centro dispone de gran cantidad de recursos informáticos y audiovisuales dotados recientemente por la Consejería; ordenadores portátiles para profesores y de gestión. A su vez disponemos de unas 130 tablets que permite un uso equilibrado y funcional del alumnado desde infantil a 4º de educación primaria. Esto porque el alumnado del tercer ciclo ya dispone de una tablet individual al participar del sistema mixto digital-impreso.

B.4 La figura del **Equipo Directivo**.

Para una Comunidad Educativa es imprescindible un ED como **elemento clave** que cohesiona una buena **organización interna de centro**. Más importante aún, creemos, es que ese equipo directivo siga formando parte activa y dinamizadora de la realidad didáctica diaria del centro y las aulas.

Desde el equipo directivo se promocionará, liderará y apoyará toda iniciativa de mejora, sin miedo al error, para transformar nuestra realidad socioeducativa. Una realidad muy definida que se desprende de los datos recogidos de diferentes evaluaciones de centro, análisis trimestres tras trimestres de resultados académicos, diferentes informes de convivencia...

Para conseguir dinamizar y contribuir al éxito es imprescindible un potente Plan de formación. El equipo directivo, tal como se ha hecho hasta ahora, tiene que ser el que encabece y participe de toda inquietud, necesidad o centro de interés de la Comunidad educativa, en especial del claustro. Por ello el equipo directivo o/y el equipo de orientación (orientadora), del que hacemos partícipe directo de nuestro proyecto de dirección, formará parte de toda iniciativa formativa planteada por el centro, el nivel, ciclo o



claustro (grupo de trabajo, proyecto de innovación...). Esto contribuirá al notable esfuerzo que se hace por parte de todo el claustro en cuanto a la formación y dedicación externa en horario no laboral.

También para lograr un constante feedback con la dirección del centro distribuiremos nuestras adscripciones a ciclos entre las dos etapas educativas (infantil y primaria) para que todos los miembros del claustro se sientan copartícipes, valorados y escuchados con inmediatez. Esta nueva adscripción permitirá al equipo directivo conocer de primera mano las tendencias de cada uno de los grupos docentes.

En consecuencia, también desde el equipo directivo conseguiremos ser más comprensivos, humanizados y acertados al entender debidamente las necesidades para conseguir una meta común y a la vez descifrar mejor unas coherentes decisiones sobre esfuerzos organizativos y económicos.

En este sentido seguiremos facilitando y apostando por metodologías que entendemos favorecen el desarrollo curricular de nuestro alumnado. Por esta razón tanto la metodológica tanto ABN, en el área de matemáticas hasta 4º de primaria, como enfoque comunicativo en las dos etapas educativas (infantil y primaria) para el área de lengua, seguirán teniendo el adecuado protagonismo en nuestro proyecto. A su vez atenderemos las posibles propuestas futuras que seguro permitirán desarrollar esas metodologías con mayor éxito y adaptarlas a las necesidades presentadas en etapas educativas posteriores (IES).

C. Propuestas de actuación (objetivos y tareas).

En este punto se enumeran los objetivos que pretendemos alcanzar o, al menos, acercarnos más al 100% de sus indicadores de logro. No son pocos y tampoco son los únicos que se podrían considerar dado el amplísimo campo de actuación que debe atender todo equipo directivo.

Entendemos que, al igual que se ha hecho en cursos anteriores, debemos dar *pequeños* pasos para ir consolidando metas. Estos pequeños logros serán las bases **firmes** que sustentarán los siguientes objetivos. De esta manera sostenida y **no precipitada** las mejoras en el centro serán más **consistentes** y desde ellas podremos aspirar a proyectos más ambiciosos.

Estos objetivos deben centrarse en varios ámbitos, tal como nos detalla la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, pero se ha de tener especial consideración al cuidado y creación de un ambiente de **CONVIVENCIA**, respeto y empatía que permita desarrollar con equilibrio y eficacia el **PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**.

Una idea de **APRENDIZAJE** en el que formemos a nuestro alumnado como agentes sociales *críticos* capaces de *comprender* y poner en *práctica* lo aprendido, pero sobre todo un aprendizaje con el contribuyamos a que sean **buenas personas**.

En las siguientes tablas se definirán varios objetivos que pretendemos alcanzar; las actuaciones o tareas que propondremos para conseguirlos; los responsables y un calendario programado previsible; y finalmente la mecánica de evaluación para conocer hasta qué nivel de logro lo hemos alcanzado.

Hay que advertir también que en las PGA, que tomarán como referencia este marco o compromiso, se concretarán más los objetivos de este proyecto, aunque de manera inevitable también reflejarán variaciones atendiendo al análisis anual que de ellas se realizarán en cada Memoria de Fin de Curso.

Por lo tanto, presentamos a continuación la propuesta de actuación para estos próximos cursos, comenzando con la definición de los **OBJETIVOS PRINCIPALES**:



C.1. Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1. **Reorganizar** la coordinación de equipos docentes, niveles, ciclos, inter-ciclos e inter-etapas para que favorezca el desarrollo de nuestras tareas educativas.
2. Seguir aplicando y buscando nuevos mecanismos para **mejorar** la enseñanza y el aprendizaje que permitan a su vez la mejora de los **rendimientos** y logros escolares del **alumnado**.
3. Incidir en la **evaluación y metaevaluación**, concretando procedimientos e **indicadores sencillos** que permitan obtener información de **mayor utilidad** sobre el desarrollo de la práctica docente y especialmente sobre la evaluación competencial.
4. Atender eficazmente a la gran **diversidad** de alumnado.

C.2. Administración y gestión de la **convivencia** y la participación, promoviendo medidas para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

5. **Identificar al alumnado** como **protagonista pedagógico** y organizativo con **reciprocidad** y no como mero agente receptivo.
6. Impulsar y actuar de forma preventiva para convivir en la **igualdad y no discriminación** por razón de género, religión o condición por medio de la sensibilización, formación e información.
7. Promover un **Plan tutorial** cuya **base** sea la inteligencia **EMOCIONAL**.
8. **Contribuir en una correcta convivencia** entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, favoreciendo un clima de trabajo constructivo, colaborativo, coordinado, ordenado, flexible y autocrítico.
9. **Elaborar o revisar planes y protocolos** que ordenen y aclaren los mecanismos de actuación ante situaciones o incidencias más comunes que impliquen al alumnado, las familias, profesorado y al centro.

C.3. Relaciones con el entorno, la colaboración con las **familias**, otras **instituciones** y organismos y la propia **Administración** educativa.

10. Potenciar la información y **participación** de toda la comunidad educativa.
11. Continuar y ampliar la línea de **colaboración** con nuestro **entorno** más próximo: centros educativos del municipio, asociaciones, entidades, Ayuntamiento, Diputación y Consejería de Educación, manteniendo la actual red **colaborativa** y de **coparticipación**.

C.4. Administración y **gestión** de los recursos a través de la **organización** y **funcionamiento** adecuado del centro.

12. Continuar con las **revisiones periódicas** y necesarias del **Proyecto Educativo de Centro**, adaptándolo a los indudables cambios que se han producido y se puedan producir.
13. Impulsar la **nueva EICE**.
14. Contribuir, dentro de nuestra realidad de centro, a una adaptación del **Aula de futuro**.
15. Hacer una **revisión** de los **recursos humanos**, además de un seguimiento, **renovación** y **mantenimiento**, con la mayor inmediatez posible, de las instalaciones, los materiales curriculares y recursos didácticos, especialmente los recursos tecnológicos.

C.5. Impulso de líneas prioritarias de **formación** e **innovación** educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

16. Seguir participando y mejorando los **proyectos y programas** actuales de centro, valorando los que se nos presenten por diferentes organismos.
17. Seguir **promoviendo y favoreciendo** la **formación** e innovación en el centro para seguir consolidando los actuales proyectos y proponiendo nuevos.
18. Hacer partícipes del **Plan de Formación** a las **familias** para entre otros objetivos contribuir a su alfabetización digital.



C.1. Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo 1

Reorganizar la **coordinación** de equipos docentes, niveles, ciclos, inter-ciclos e inter-etapas para que favorezca el desarrollo de nuestras tareas educativas.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Organigrama de coordinación en 3 equipos de trabajo : <i>Plan Digital, Igualdad/Actividades Complementarias y Lectura.</i>	• Equipo directivo • Claustro • Enlaces de equipos	●	●	●	●
2. Modificar y analizar anualmente el calendario de horas complementarias para conseguir una mayor inmediatez comunicativa entre Ciclos/Equipos/CCP.	• Equipo directivo	●	●	●	●
3. Contemplar semanalmente un periodo para reuniones de ciclo y en lo posible otro de nivel .	• Equipo directivo	●	●	●	●
4. Contemplar trimestralmente al menos un periodo de coordinación del EOA con cada ciclo ; otro de especialistas ; y por otro último, de responsables del método ABN y Enfoque.	• Equipo directivo	●	●	●	●
5. Reunión de Jefatura de Estudios (preside) junto coordinadores , de manera quincenal en una sesión complementaria del horario lectivo para facilitar una coordinación vertical interciclos en el seguimiento de acuerdos pedagógicos.	• Jefatura de estudios • Coordinadores ciclo	●	●	●	●
6. Agendar de forma prescriptiva varias reuniones de especialistas de inglés para facilitar una coordinación del área .	• Jefatura de estudios • Docentes implicados	●	●	●	●
7. Incluir al inicio de las reuniones presididas por el Equipo Directivo un primer punto del orden del día donde se haga un breve resumen o recuerdo del acta de la última sesión.	• Equipo directivo	●	●	●	●
8. Elaboración de una guía docente impresa que será ofrecida al docente de nueva incorporación al centro para que conozca las rutinas básicas (organización, materiales, documentos administrativos...)	• Equipo directivo	●			
Evaluación-recursos		Indicador de logro			
1. Informes finales de curso de coordinadores y responsables.		Al menos se celebran dos reuniones inter-ciclo e inter-etapas en dos ocasiones en el curso.			
2. Claustro a final de curso.		Grado de cumplimiento de los acuerdos.			
3.		Grado de eficacia de comunicación.			

Objetivo 2

Seguir aplicando y buscando nuevos mecanismos para **mejorar la enseñanza y el aprendizaje** que permitan a su vez la mejora de los rendimientos y logros escolares del alumnado.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Revisar y organizar el Plan de actividades complementarias para evitar la repetición y el exceso de actividades, descongestionando así las programaciones de aula.	• Equipo directivo • Ciclos	●	●	●	●
2. Realizar cada curso una revisión y seguimiento de las PPDD .	• Claustro	●			



3. Organizar y promover más actividades o dinámicas de animación a la lectura .	• Equipo biblioteca • Organismos y asociaciones	● ● ● ●	Cada curso
4. Seguir haciendo un exhaustivo análisis trimestral del rendimiento académico de nuestro alumnado, buscando su relación con las posibles causas dentro de la práctica docente y desde ahí hacer propuestas de mejora pedagógicas .	• Jefatura de estudios • Niveles/ciclos	● ● ● ●	Cada inicio 2º y 3º trimestre y final de curso
5. Fomentar el intercambio de estrategias metodológicas entre docentes.	• Equipo directivo • Coordinación de digital y de formación	● ● ● ●	Cada curso
6. Proponer de forma progresiva una enseñanza a través de PROYECTOS (sobre todo en ciclo 1º) o al menos no encorsetada por el libro de texto en áreas inicialmente más propensas para ello como CONO e ir ampliándolo a otras.	• Equipo directivo • Claustro	● ● ● ●	De forma progresiva
Evaluación-recursos	Indicador de logro		
1. Informes trimestrales que recojan los resultados académicos.	Nivel de cumplimiento de medidas y acuerdos.		
2. EICE ámbito I, dimensión I.6. y ámbito III, dimensión III.1. Prescriptivas cada curso.	Grado de eficacia e influencia directa de estas medidas en la dinámica del centro.		
3. Análisis y valoración en la Memoria final de curso.	Mejora de los resultados del alumnado.		

Objetivo 3

Incidir en la **evaluación y metaevaluación**, concretando procedimientos e indicadores sencillos que permitan obtener información de mayor utilidad sobre el desarrollo de la práctica docente y especialmente sobre la evaluación competencial.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Guiar y progresar en el cambio del proceso de evaluación para adecuarlo a una correcta y prescriptiva evaluación competencial .	• Equipo directivo • CCP	●	●	●	●
2. Hacer cada trimestre un análisis y reflexión sobre la práctica docente , sobre todo de los procesos de evaluación.	• Ciclos	●	●	●	●
3. Realizar por parte del alumnado (ciclo 3º) un breve cuestionario cerrado para analizar trimestralmente la práctica docente y cruzarlo con datos del análisis de los resultados académicos.	• Equipo Directivo • Tutores/as • Nivel/ciclo	●	●	●	●
4. Facilitar a la Administración Educativa la realización de la evaluación externa que nos requiera.	• Equipo directivo	●	●	●	●
Evaluación-recursos	Indicador de logro				
1. Reflexiones y cuestionarios trimestrales de evaluación de la enseñanza por parte del profesorado y del alumnado.	Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa.				
2. EICE ámbito I, dimensión I.6. y ámbito III, dimensión III.1. Prescriptivas cada curso.	Facilita el trabajo del docente.				
3. Análisis de resultados de las pruebas y cuestionarios, informes y propuestas de mejora.	Repercute positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.				
4.	Mejora de resultados alumnado.				

**Objetivo 4**Atender eficazmente a la gran **diversidad** de alumnado.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Contemplar al menos una reunión trimestral del ciclo y equipo de orientación (en especial equipo TEA) para informar y asesorar en el trabajo con alumnado TEA y ante otras dificultades.	• EOA • Ciclos	●	●	●	●
2. Hacer coincidir en lo posible algunos periodos de áreas instrumentales de al menos dos grupos del nivel con los periodos en los que apoyan los docentes asignados para ese nivel . Esto nos permite optar por el apoyo dentro o fuera del aula de al menos dos grupos.	• Jefatura estudios	●			
3. Continuar organizando el EOA como órgano independiente de coordinación para facilitar reuniones donde puedan homogeneizar criterios a la hora de atender la diversidad.	• Jefatura estudios • EOA				
4. Establecer indicadores de seguimiento y criterios de priorización de aprendizajes para el alumnado ACNEE y ACNEAE .	• EOA • Tutores/as	●	●	●	●
5. Optimizar el aprovechamiento de los apoyos educativos ordinarios y extraordinarios, atendiendo siempre a criterios de inclusión y normalización.	• Equipo Directivo • EAO • Tutor/a • Equipo docente	●	●	●	●
6. Proponer en los eventos o celebraciones generales de centro alternativas organizativas y curriculares para el alumnado TEA .	• CCP • EOA	●	●	●	●
7. Aprovechar a docentes del centro con habilitaciones PT/AL para, si es necesario, destinar sus apoyos hacia apoyos extraordinarios de alumnado con estas necesidades.	• Equipo directivo	●	●	●	●
Evaluación-recursos		Indicador de logro			
1. Análisis trimestral de los idoneidad y mecanismos de análisis de los refuerzos.		Porcentaje de apoyos en el trimestre.			
2. EICE ámbito I, dimensión I.6. y ámbito III, dimensión III.1. Prescriptivas cada curso.		Mejoría del alumnado con dificultades de aprendizaje.			
3. Análisis de recursos y cupo de cada curso.		Grado de eficacia de las medidas ordinarias de apoyo.			
4.		Grado de eficacia de las medidas extraordinarias de apoyo.			

C.2. Administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo medidas para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

Objetivo 5Identificar al **alumnado** como **protagonista pedagógico** y organizativo con reciprocidad y no como mero agente receptivo.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Seguir celebrando cada trimestre la Junta de delegados para conocer las propuestas y opiniones de nuestro alumnado desde infantil hasta primaria.	• Equipo directivo • Orientadora • Delegados grupos	●	●	●	●
		Una vez al trimestre			



2. Crear una Junta de representantes del comedor para conocer las opiniones del alumnado que utiliza este servicio respecto a calidad y cantidad de la comida, ruido, limpieza...	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Representantes alumnado • Responsable empresa comedor 	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ● ● 	Una vez al trimestre
3. Participación del alumnado de 6º en alguna sesión significativa del Consejo Escolar .	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ● ● 	Al menos una sesión
4. Seguir planificando actividades que faciliten el respeto a la interculturalidad en el aula y en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo igualdad • Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ● ● 	Durante el curso
5. Planificar situaciones de aprendizaje que partan de hechos de su entorno real para dar respuestas significativas con él.	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ● ● 	Continuamente
6. Hacerles partícipes de la gestión de las normas y actividades, en especial de los recreos y en eventos señalados .	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Docentes • Alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ● ● 	Diariamente
Evaluación-recursos	Indicador de logro		
1. Evaluación continua.	Grado de cumplimiento de las normas y acuerdos		
2. Actas de las Juntas de Delegados trimestrales	Clima de convivencia en el centro		
3. Memoria de actividades complementarias propuestas	Clima de convivencia en el servicio comedor		
4. Al final de curso, con la elaboración de la Memoria Anual.			

Objetivo 6

Impulsar y actuar de forma preventiva para convivir en la **igualdad y no discriminación** por razón de género, religión o condición por medio de la sensibilización, formación e información.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario						
		1	2	3	4			
1. Seguir promoviendo y organizando actividades de formación e información sobre igualdad y relaciones sociales entre iguales.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Equipo igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ● ● 	Todo el curso					
2. Continuar y aumentar la participación en actividades y campañas de solidaridad , ayuda y cooperación (Save the children...)	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro • Alumnado • Familias 	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ● ● 	Primer trimestre preferiblemente					
3. Dar prioridad a las medidas preventivas para la convivencia en igualdad a través de la tutoría emocional y orientación.	<ul style="list-style-type: none"> • EOA • Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ● ● 	Todo el curso					
4. Realizar campañas de sensibilización que traten sobre la igualdad y contra estereotipos sexistas en fechas señaladas (Navidad...) y áreas más adecuadas como Educación Física: Juguetes y juegos no sexistas...	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo igualdad • Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ● ● 	Todo el curso					
5. Seguir utilizando herramientas de mediación como el aula de reflexión para impulsar la resolución de conflictos, evitando llegar a mayores medidas disciplinarias o sancionadoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Orientadora • PSC 	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ● ● 	Todo el curso					
Evaluación-recursos	Indicador de logro							
1. Análisis trimestral que realizan los tutores/as en las actas de evaluación.	100% del alumnado y familias lo valoran positivamente							
2. Revisión trimestral del plan a través de la comisión responsable.	Número de veces en el que se ha utilizado el aula de reflexión							
3. EICE ámbito I, dimensión I.6. y ámbito III, dimensión III.1. Prescriptivas cada curso	Se ha reducido el número de partes disciplinarios							



4. Informe de convivencia

Grado de implicación de toda la Comunidad Educativa.

Objetivo 7

Promover un **Plan tutorial** cuya **base** sea la inteligencia **EMOCIONAL**.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Revisar, actualizar y aplicar el Plan Tutorial teniendo como base la EMPATÍA y la mediación. Para de esta manera reconducir conductas propias del desarraigo social y cultural.	• Equipo directivo • Docentes	●	●	●	●
2. Establecer en las programaciones de aula dinámicas para desarrollar la gestión de emociones y la resolución serena de conflictos .	• Tutores/as	●	●	●	●
3. Proponer actividades de aula, nivel, ciclo y centro que permitan trabajar la competencia emocional .	• Equipo Directivo • Claustro • Equipos de nivel/ciclo	●	●	●	●
4. Promover iniciativas formativas (seminarios o grupos de trabajo) orientados hacia la inteligencia emocional .	• Equipo directivo • Coordinador digital y formación	●	●	●	●
Evaluación-recursos	Indicador de logro				
1. Evaluación desde la observación del tutor/a lo largo de todos los trimestres.	Aumento de la motivación del alumnado.				
2. EICE ámbito I, dimensión I.6. y ámbito III, dimensión III.1. Prescriptivas cada curso.	Mejora en la gestión de emociones del alumnado y empatía con la de los demás.				
3. Evaluación final en la Memoria de centro.	La convivencia en el aula y el centro es mejor				

Objetivo 8

Contribuir en una correcta **convivencia** entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, favoreciendo un clima de trabajo constructivo, colaborativo, coordinado, ordenado, flexible y autocrítico.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Creación de un comité de bienvenida docente .	• Equipo bienvenida	●	●	●	●
2. Organización de eventos sociales entre docentes (culinarios, deportivos...) para fomentar las relaciones sociales.	• Comité temporal	●	●	●	●
3. Contribuir al aumento de una plantilla docente estable desde la creación de un ambiente de buena convivencia.	• Equipo Directivo • Claustro	●	●	●	●
4. Tutorización entre iguales . Un alumno/a de 6º hace de guía y ayuda a un alumno/a de 3º. Éste será ayudado en la resolución de pequeños conflictos y a sentirse más cómodo en un nuevo espacio de centro (su nuevo patio).	• Equipo de igualdad • Tutores • Alumnado de 6º y 3º EP	●	●	●	●
5. Colaboración en actividades o/y apadrinamiento de alumnado de infantil por parte de alumnos/as de educación primaria.	• Orientadora • Equipo directivo	●	●	●	●
6. Consolidar el proyecto Recreos Activos , organizando de manera más eficaz rincones guiados.	• Equipo directivo • Equipo de igualdad • Claustro	●	●	●	●



7. Continuar con las patrullas Verdes dándole un sentido más como de dinamizador o/y crear una patrulla Huerto para el cuidado, cultivo y recolección del huerto de centro.	• Responsable huerto	●	●	●	●
Desde mediados de los 1 ^{os} trimestres					
Evaluación-recursos	Indicador de logro				
1. Análisis del ambiente de cada grupo y centro cada trimestre	La Comunidad Educativa conoce las NOFC.				
2. Informe trimestral y final de convivencia.	Disminuyen los conflictos a nivel de aula y centro				
3.	Grado de participación				
4.	La labor del tutor/a mejora la convivencia				

Objetivo 9

Elaborar o revisar **planes y protocolos** que ordenen y aclaren los mecanismos de actuación ante situaciones o incidencias más comunes que impliquen al alumnado, las familias, profesorado y al centro.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Plan de acogida.	• Equipo Directivo • Claustro	●	●	●	●
2. Protocolo de detección de alumnado en situación de riesgo de exclusión social.	• Equipo Directivo • Claustro	●	●	●	●
3. Protocolo de absentismo , relacionándolo con sus posibles dificultades de aprendizaje.	• Equipo Directivo • Claustro	●	●	●	●
4. Protocolo ante accidentes del alumnado en el centro.	• Equipo Directivo • Claustro	●	●	●	●
5. Protocolo disciplinario ante conductas contrarias o graves de convivencia.	• Equipo Directivo • Claustro	●	●	●	●
6. Plan de tránsito entre etapas.	• Equipo Directivo • Claustro	●	●	●	●
Evaluación-recursos	Indicador de logro				
1. Análisis y revisión de documentos durante el curso	100% de los docentes conoce los planes de centro				
2. Revisión de protocolos de la memoria final	100% de los docentes aplica los planes de centro				

C.3. Relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

Objetivo 10

Potenciar la información y participación de toda la **comunidad educativa**.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Elaborar un guion impreso y digital donde se detalle de manera sencilla el calendario e instrucciones de las gestiones administrativas que las familias deben realizar todos los cursos, en especial las que expiran en el periodo vacacional.	• Equipo directivo	●	●	●	●
2. Informar desde el Plan de comunicación externa de todos las acciones formativas e informativas de las que participamos como centro, alumnado o docente para definir y mejorar la imagen reputacional del centro y la propia de los docentes.	• Responsable de formación • Tutores/as	●	●	●	●



3. Establecer de manera prescriptiva en todas las tutorías, si el calendario lo permite, una primera reunión con las familias , previa al inicio del periodo lectivo , para dar la bienvenida y resolver inquietudes (rutinas, materiales, normas básicas...).		Pre-inicio de curso
4. Elaborar un banco de recursos de familias con disponibilidad en el que detallen temas, profesiones o colaboraciones en las dinámicas de centro. Siempre atendiendo a las NFOC.	• Equipo directivo • Tutores • Familias	• • • • Inicio de curso
5. Proponer un Proyecto Biblioteca Abierta : disfrute de la biblioteca de centro en el periodo lúdico del servicio de comedor (a modo de rincón lúdico-didáctico 15:00-16:00) y con la colaboración AMPA durante alguna tarde (16:00-18:00).	• Empresa de comedor • AMPA	• • • • Todo el curso
Evaluación-recursos		Indicador de logro
1. Cuestionario a las familias.	Grado de participación y satisfacción	
2. Cuestionario al profesorado.	Grado de satisfacción de la coordinación con el AMPA.	
3.	Grado de satisfacción y participación de las familias.	
4.	Grado de consecución de los objetivos y propuestas de mejora.	

Objetivo 11

Continuar y ampliar la línea de **colaboración** con nuestro **entorno** más próximo: centros educativos del municipio, asociaciones, entidades, Ayuntamiento, Diputación y Consejería de Educación, manteniendo la actual red colaborativa y de coparticipación.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Continuar con la estrecha coordinación con el AMPA , atendiendo sus necesidades y contemplando sus propuestas.	• Equipo directivo • AMPA	•	•	•	•
2. Seguir en contacto estrecho con los centros educativos de Illescas .	• Equipo directivo • Dirección de centros del municipio	•	•	•	•
3. Seguir participando de la gran oferta de propuestas educativas de diferentes administraciones , en especial del Ayuntamiento de Illescas.	• Equipo directivo • Claustro • Ayuntamiento	•	•	•	•
4. Proponer actividades intercentros con el IES de referencia (IES Juan de Padilla) para participar de actividades deportivas o de orientación-tutorización entre iguales (cibervoluntariado...)	• Tutores de 6º • IES	•	•	•	•
Evaluación-recursos		Indicador de logro			
1. Evaluación al finalizar cada actividad desarrollada, que formará parte de la Memoria Final de curso.	Grado de colaboración de los centros				
2. Informe AMPA al final de curso.	La información de la administración llega de manera adecuada a la comunidad educativa.				
3.	Las actuaciones de los organismos y asociaciones del entorno son relevantes para nuestro centro.				



C.4. Administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

Objetivo 12

Continuar con las revisiones periódicas y necesarias del **Proyecto Educativo de Centro**, adaptándolo a los indudables cambios que se han producido y se puedan producir.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Incluir como punto del orden del día en la mencionada reunión con las familias pre-inicio de curso lectivo un resumen de los principios prioritarios o modificaciones del PEC (NFOC) .	• Tutores	●	●	●	●
2. Difundir por las redes digitales y web de centro el trabajo del alumnado, de los docentes y de su formación como compromiso con la continua búsqueda de la mejora y la innovación.	• Equipo directivo • Equipo digital	●	●	●	●
3. Analizar anualmente el impacto de los acuerdos del PEC en la realidad del centro y en toda la comunidad educativa.	• Equipo directivo • CCP • Consejo Escolar	●	●	●	●
4. Contemplar y actualizar las NFOC (PEC) en lo referente a los acuerdos para el uso de dispositivos y aplicaciones digitales .	• Equipo directivo	●	●	●	●
Evaluación-recursos	Indicador de logro				
1. Actualización de la documentación	Grado de conocimiento de estos documentos				
2. Análisis al final de curso	Grado de participación en su modificación				
3.	Grado de satisfacción de la comunidad escolar				

Objetivo 13

Impulsar la **nueva EICE**.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Hacer uso del nuevo aplicativo desde la plataforma Educa-mosCLM.	• Equipo directivo • Comunidad educativa	●	●	●	●
2. Adaptar los indicadores EICE a un lenguaje sencillo y entendible para todos los miembros de la comunidad educativa (en especial para el alumnado) para desde ahí lograr datos más significativos, reales y comparables.	• Equipo directivo	●	●	●	●
3. Incidir en el EICE sobre varios indicadores del análisis de los servicios complementarios del centro, en especial el comedor escolar : reducción del ruido y la mejora del orden.	• Equipo directivo • Responsable comedor • Representante comedor	●			
4. Análisis de los resultados y ejecución de las propuestas de mejora .	• Jefatura estudios • CCP • Claustro • Consejo Escolar	●	●	●	●
5. Presentación a la Comunidad Educativa de las conclusiones que se obtengan de dichos estudios.	• Equipo directivo	●	●	●	●



Evaluación-recursos	Indicador de logro
1. Sesiones de análisis valorativo en equipos de nivel y en CCP,	El mismo proceso es evaluativo.
2. Cuestionarios, entrevistas, análisis de documentos, pruebas estándar, informes	Se procede a las rectificaciones que sean necesarias.
3. Informe de inspección educativa.	Mejora la práctica profesional.

Objetivo 14

Contribuir, dentro de nuestra realidad de centro, a una adaptación del **Aula de futuro**.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Creación de un aula del futuro en una o varias estancias del centro y en lo posible extender su uso a todos los grupos. Aula o aulas donde trabajar la competencia digital tanto del alumnado como de sus familias .	• Equipo directivo	●	●	●	●
2. Incluir en nuestras programaciones de aula el lenguaje digital y computacional apoyados por los recursos que ya tenemos en el centro y que previsiblemente nos ampliarán.	• Claustro	●	●	●	●
3. Generalizar la creación de entornos o aulas virtuales al menos en todos los grupos que participan del sistema mixto impreso-digital .	• Docentes tercer ciclo	●	●	●	●
4. Introducir en nuestras aulas ya digitalizadas dinámicas de animación a la lectura desde la plataforma LeemosCLM .	• Docentes área lengua	●	●	●	●
Evaluación-recursos	Indicador de logro				
1. Evaluación de las actividades para la competencia digital	Valoración de los recursos tecnológicos por parte de la Comunidad Educativa.				
2. Cuestionario de opinión en el participan las familias	Utilización de recurso digitales en las diferentes áreas.				
3. Cuestionario de opinión en el participan el alumnado	Porcentaje de mejora del rendimiento del alumnado al usar actividades digitales.				
4. Evaluación trimestral de la práctica docente por el tercer ciclo	Nivel de fluidez de funcionamiento de recursos digitales.				

Objetivo 15

Hacer una **revisión** de los **recursos humanos**, además de un **seguimiento, renovación y mantenimiento**, con la mayor **inmediatez** posible, de las **instalaciones**, los materiales curriculares y recursos didácticos, especialmente los recursos tecnológicos.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Llevar al día el registro de desperfectos y necesidades de mantenimiento para coordinar las posibles intervenciones.	• Responsable mantenimiento • Equipo directivo • Administración	●	●	●	●
2. Llevar un registro e inventario actualizado de todos los recursos tecnológicos del centro.	• Equipo directivo • Responsable del centro	●	●	●	●
3. Mejorar la gestión para la configuración y atención ante incidencias técnicas de las tablets del	• Equipo directivo • Responsable del centro • Tutores del tercer ciclo	●	●	●	●
		Inicio de curso especialmente			



alumnado que participa en el sistema mixto impreso-digital .		
4. Revisar y editar el material curricular de elaboración propia para su corrección, mejora y ampliación (cuadernillos ABN 1er ciclo).	• Equipo directivo • Equipo ABN	● ● ● ● Anualmente
5. Solicitar, por ser pertinente, la dotación de personal no docente (conserje y administrativo) para atender adecuadamente las necesidades de un centro tan amplio tanto arquitectónicamente como por número de miembros de la Comunidad	• Equipo Directivo	● ● ● ● Hasta su consecución o negativa
6. Organizar el Equipo de Teams EPT- Personal... de manera sencilla, intuitiva y eficaz.	• Equipo Directivo	● ● ● ● Inicio curso especialmente
7. Establecer un espacio estable para la Radio Escolar que facilite su desarrollo y organización.	• Equipo directivo • Equipo de Comunicación-Radio • Responsable de audiovisuales	● ● ● ● Previsiblemente
Evaluación-recursos	Indicador de logro	
1. EICE	Grado de participación y satisfacción de la Comunidad	
2. Inventario anual	Grado de satisfacción de las necesidades por la correcta gestión de los recursos.	
3. Memoria final de curso	Nivel de control, identificación y localización de recursos	

C.5. Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

Objetivo 16

Seguir participando y mejorando los proyectos y programas actuales de centro, valorando los que se nos presenten por diferentes organismos.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Seguir consolidando la metodología ABN desde infantil hasta los dos primeros ciclos de primaria.	• Docentes desde infantil hasta 2º ciclo	●	●	●	●
2. Proponer una Jornada matemática ABN donde toda la Comunidad Educativa colabore en el desarrollo de los talleres.	• Comunidad Educativa	●	●	●	●
3. Estudiar, como hicimos con ABN, la posibilidad de estructurar la metodología Enfoque Comunicativo por grados de aplicación: método base hasta el ciclo 1º, mixto en el 2º ciclo y como propuestas integradas dentro del área de lengua en el ciclo 3º.	• Claustro	●			
4. Seguir poniendo en práctica las rutinas y actividades propias del proyecto de innovación PES .	• Claustro	●	●	●	●
5. Proponer la creación de un periódico de centro analógico y/o digital con la participación de alumnado, docentes y familias.	• Comunidad escolar • Responsable-editor	●			
6. Seguir participando del programa PROA+ y mejorar su eficiencia.	• Equipo Directivo • Orientadora • Docente PROA+	●	●	●	



7. Seguir solicitando el programa PREPARA-T y mejorar su eficiencia.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Orientadora• Docente Prepara-T• Tutores-docencia compartida	<table border="1"><tr><td>●</td><td>●</td><td></td><td></td></tr></table>	●	●			Hasta final del programa
●	●						
Evaluación-recursos	Indicador de logro						
1. Análisis de proceso de enseñanza	Grado de satisfacción método Enfoque Comunicativo						
2. Informe final de curso PROA+	Grado de satisfacción método ABN						
3. Informe final de curso Prepara-T	Mejoría de los resultados académicos						
4. Memoria final de curso							

Objetivo 17

Seguir promoviendo y favoreciendo la formación e innovación en el centro para seguir consolidando los actuales proyectos y proponiendo nuevos.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Desarrollar y renovar el Plan de Formación de centro.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Responsable de formación	●	●	●	●
2. Detectar de forma acertada con formularios o herramientas DAFO las inquietudes y necesidades formativas de la Comunidad escolar, especialmente docente.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Responsable de formación	●	●	●	●
3. Informar y formar en los primeros días no lectivos de curso al nuevo docente sobre métodos y recursos de centro para desarrollar ABN y Enfoque Comunicativo.	<ul style="list-style-type: none">• Responsable ABN y Enfoque Comunicativo	●	●	●	●
4. Seguir incidiendo en la mejora de la competencia digital y la toma de protagonismo en el proceso educativo a través de metodologías activas e integradoras.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Responsable de formación• Claustro	●	●	●	●
5. Seguir promoviendo la labor del Equipo Digital-comunicación , enfocándolo como principal baluarte para la innovación .	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Responsable del Plan Digital• Miembros del equipo digital• Claustro	●	●	●	●
6. Seguir promoviendo formación para la adecuada atención del alumnado TEA.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• EOA	●	●	●	●
7. Informar al profesorado de las actividades de formación organizadas en el Centro Regional.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo	●	●	●	●
Evaluación-recursos	Indicador de logro				
1. Memoria al finalizar la formación	Grado de adecuación a las necesidades del centro				
2. Informe final de curso	Grado de satisfacción de las actividades realizadas.				
3.	Grado de aplicación al proceso de enseñanza				



Objetivo 18

Hacer partícipes del Plan de **Formación a las familias** para entre otros objetivos contribuir a su **alfabetización digital**.

Actuaciones/Tarea	Responsables	Calendario			
		1	2	3	4
1. Incluir en la EICE indicadores sobre las necesidades formativas e informativas de las familias , incidiendo en la competencia digital.	• Equipo directivo	●			
2. Proponer un Plan de formación digital para las familias en horario lectivo (área de proyecto de centro).	• Docentes área Proyecto de centro. • Familias		●	●	●
Evaluación-recursos	Indicador de logro				
1. Análisis de la participación de las familias en entornos digitales	Nivel de fluidez de funcionamiento de recursos digitales				
2. Análisis de la fluidez en las comunicaciones docentes-familias	Grado de satisfacción de las familias				
3. EICE					

D. Desarrollo de los procesos de evaluación interna. Evaluación del proyecto de dirección.

Una **EVALUACIÓN INTERNA** o **AUTOEVALUACIÓN CONSTRUCTIVA Y SINCERA** es la tarea imprescindible para ir caminando hacia la **MEJORA CONSTANTE** de nuestros objetivos. También lo es, quizás aún más, la evaluación y análisis que ofrecen **agentes externos** para valorar de manera imparcial y no contaminada la actividad del centro escolar, la labor del equipo directivo y su proyecto.

Desde esta perspectiva **formativa** de **evaluación continua interna y externa** podremos adaptar nuestro proyecto y en definitiva nuestro centro a los diferentes y constantes cambios de nuestra comunidad educativa, **evitando las lecturas justificativas y complacientes**.

Por esto se contempla una evaluación anual para la consecución de estos objetivos y tareas diseñadas en las tablas anteriores, atendiendo a la temporalización establecida y cuantificando su grado de cumplimiento.

Este proceso evaluador nos dará las claves para reformular nuestras metas a conseguir o al menos para poder alcanzar o modificar los plazos de consecución.

Al acabar cada año académico se sacarán las conclusiones de esta evaluación y se reflejarán en la **Memoria Anual Fin de Curso** donde se concretará nuestro **Plan de Mejora** que consiguientemente marcará las bases de la futura **Programación General Anual** del próximo curso.

D.1. EICE.

Ajustado a la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Desde la dirección elaboraremos un Plan de evaluación interna claro, eficaz y entendible por TODOS los sectores posibles de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, padres/madres, miembros del Consejo Escolar y PAS-personal administrativo y de servicios).



En este curso 2024-25 se evaluarán todos los ámbitos que restaban del mandato actual. De esta manera facilitará que para dotarlo de más coherencia en el nuevo mandato se puedan distribuir los cinco ámbitos a lo largo de los siguientes 4 cursos. Esto se hará siempre teniendo en cuenta las dimensiones y subdimensiones obligatorias para todos los cursos:

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

- 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.
- 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

- 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los Resultados

Dimensión III.2 (*). Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

- 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

Desde el curso 2023-24 esta labor se ha simplificado por el uso del módulo de evaluación interna en la plataforma EducamosCLM para, como indica en sus objetivos, ayudar a los centros a planificar su modelo de evaluación interna y agilizar los procesos, reduciendo la burocracia.

A la hora de elaborar estos cuestionarios procuraremos que los indicadores sean entendibles por todos los sectores, para ello seleccionaremos de los que propone la administración, volveremos a redactar los menos entendibles y añadiremos nuevos indicadores que consideremos de importancia para nuestra realidad educativa y que no se han contemplado por la administración.

Por otro lado, tendremos en cuenta que para poder obtener un informe final con una comparativa entre sectores propondremos un número significativo de preguntas que estén en al menos dos sectores. Con esto podremos analizar desde varias perspectivas un mismo indicador y de esa manera poder ser más preciso en la propuesta de mejora.

El orden de priorización del análisis de ámbitos y dimensiones atiende directamente a las debilidades detectadas en nuestro centro, es por esto que se plantea esta temporalización:

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO ACTUACIÓN			
			1º	2º	3º	4º
ÁMBITO I: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. PEC			●	
		1.2. PGA			●	
		1.3. NOFC			●	
		1.4. PPDD			●	
		1.5. Planes y Programas del centro.			●	
	Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. ED			●	
		2.2. Consejo Escolar			●	
		2.3. Claustro			●	
	Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo			●	
		3.2. EOA			●	
		3.3. CCP			●	
		3.4. Tutoría			●	
		3.5. Equipos docentes			●	
	Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. AMPA			●	
		4.2. Asociación de Alumnado.			●	
		4.3. Junta de delegados/as			●	
		5.1. Convivencia			●	
		5.2. Absentismo			●	



ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO ACTUACIÓN			
			1º	2º	3º	4º
ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	●			
	Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	●	●	●	●
	Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	●			
ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.	Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	●			
		1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	●			
		1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	●			
		1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	●			
		1.5. Relaciones con la AMPA del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.	●			
	Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	●			
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.	●			
		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	●			
ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.	Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	●	●	●	●
	Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	●	●	●	●
	Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.1. Relación con la administración educativa.	●			
		1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.	●			
		2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria. 2.2. Coordinación con diferentes centros.				
	Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.		●			
		3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	●			



ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO ACTUACIÓN			
			1º	2º	3º	4º
ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.	Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.				●
		1.2. El Plan de Mejora del centro.				●
		1.3. El plan de formación del profesorado.				●
	Dimensión V.2. Metevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.				●

D.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Ajustado al Decreto 89/2021, de 27 de julio, y su corrección de errores [2021/8949] que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha desarrollado, en su Capítulo V, de la Evaluación. También por la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva, en su Capítulo III, de la formación y la evaluación en sus artículos 17, de la evaluación de la función directiva y 18, del procedimiento para la evaluación de la función directiva. Y finalmente por la Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su capítulo II, de la evaluación de la función directiva.

Un **PROYECTO DE DIRECCIÓN**, nuestro proyecto de dirección, supone una declaración de intenciones y un compromiso por escrito para con la comunidad educativa del CEIP Martín Chico.

De forma prescriptiva nuestro proyecto de dirección y su cumplimiento será evaluado por la Inspección al finalizar cada uno de los 4 años de mandato, pero de manera más exhaustiva al menos el primer y último año.

El proceso de evaluación de la labor del E. Directivo se realizará a partir del presente programa de dirección para determinar las mejoras susceptibles de llevar a cabo, ya que se trata de un programa abierto.

Criterios para la valoración	Medidas y tareas de evaluación	Nivel de logro				
		1	2	3	4	5
Nivel de cumplimiento por ED de las tareas para el alcance de los objetivos de centro.	Análisis y valoración del ED en la EICE y su reflejo en la Memoria final de curso.					
Grado de eficacia e influencia del ED en estas tareas para las dinámicas del centro.	Análisis y recogida de valoraciones de los docentes y otros miembros no docentes de la Comunidad Educativa.					
Nivel de cumplimiento de los acuerdos entre ED y diferentes sectores para alcanzar los objetivos.	Valoración por diferentes sectores del devenir y funcionamiento del centro.					



Criterios para la valoración	Medidas y tareas de evaluación	Nivel de logro				
		1	2	3	4	5
<i>Preocupación del ED en la organización y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.</i>	Análisis de los resultados académicos trimestrales junto a la EICE.					
<i>El ED contribuye en la conservación o mejora de la convivencia en la Comunidad Educativa</i>	Valoración de los informes de convivencia trimestrales y de final de curso					
<i>El ED fomenta y propone un plan de formación coherente con las necesidades y proyectos de centro.</i>	Evaluación de la idoneidad de los seminarios y/o grupos de trabajo propuestos					
<i>El ED desarrolla un plan de comunicación eficaz para todos los sectores que participan en el centro</i>	Valoración de los instrumentos de comunicación e información entre sectores del centro					
<i>El ED fomentan y facilita la participación de toda la comunidad educativa.</i>	Valoración del grado de participación en reuniones formativas e informativas de las familias.					

La evaluación de este proyecto atendiendo a su carácter formativo, continuo y descriptivo se concretará en diferentes momentos:

- **Inicio** por la Comisión de selección.
- **Procesual** con un carácter continuo, comunicativo y formativo. A través del PEC y la PGA; EICE; Claustro, CCP y Consejo Escolar; Memoria final; informe ANUAL de dirección.
- **Final** desde la valoración anual por inspección sobre el ejercicio directivo junto al informe FINAL de dirección.

CONCLUSIÓN

Podemos acabar con una convencida declaración sin pudor de que este es un proyecto de dirección continuista, ajustado a la realidad de nuestro entorno social, de nuestro alumnado y de nuestros docentes (plantilla-dominio de la metodología ABN...).

A su vez con este proyecto queremos ser aun si cabe más osados, aunque no por ello creemos que caemos en lo utópico pues estamos convencidos de que es totalmente realizable.

Supone seguir con un esfuerzo transformador de una concepción inmóvilista y homogeneizada de la percepción escolar, para alejarla de la simplista suma de departamentos estancos.

En consecuencia, en nuestro proyecto todos los miembros de la comunidad educativa cobran total protagonismo. Esta es la clave para ir acercarnos a una idea más compleja e interrelacionada del proceso de enseñanza donde compartimos las responsabilidades y el protagonismo para lograr el éxito y la **mejora de la calidad y equidad educativa** de nuestro centro, CEIP Martín Chico.



Ilusión
Sentimiento
Emoción